



INFORME DE COMISION (Anexo III)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPRO/CT/DNF/0017/VII/19

DATOS DE LA COMISION					
Nombre del comisionado:	Iveth Hernández Montoya		Nivel:	500A	
Cargo:	Jefa de Departamento		Puesto:	Jefa de Depto. Normatividad Ambiental y Riesgos	
Unidad Responsable:	Dirección de Factibilidad Normativa		Área de Adscripción:	Delegación Benito Juárez	
Destino:	Felipe Carrillo Puerto		Período:	09 de julio de 2019	
Número de Acompañantes:	0		Origen del Recurso:	☒ Federal	☐ Estatal

OBJETIVO(S) DE LA COMISION
Asistir a la Tercera Sesión del actual Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
El Director de Desarrollo Urbano y Ecología, Joel E. Ciau Calderón, pasó lista de asistencia (31 participantes de un total de 45). El Lic. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto dio la bienvenida a los asistentes: aasando lista de presentes en <i>representación</i> del Director de la AGEPRO como miembro del Comité. El Presidente Municipal tiene el firme compromiso de colaborar y conjuntar esfuerzos con las autoridades Federales. En seguida, la Dra. Herlinda Silva Poot, suplente del titular de la SEDETUS, el Arq. Carlos Ríos Castellanos, expuso los motivos y planteamientos generales del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) de Felipe Carrillo Puerto. Posteriormente, se realizó una presentación de los avances y el estado actual que guarda el documento denominado "PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (P.O.T) DE FELIPE C. PUERTO", y se mencionó que recibieron observaciones que fueron incorporadas, asimismo que ya fue validado; cabe mencionar que se mencionó que habrá factibilidad para el tren Maya. Mencionaron que le entregarían el documento al Director de Desarrollo Urbano y Ecología del municipio de Felipe C. Puerto. Además, se abordó el punto de acuerdo en la propuesta al Consejo con el fin de homologar a lo que estipuló el ART. 31 FRACC. IV, ART.53, ART. 54 FRACC.III de la LAHOTyDU para este instrumento: PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ECOLÓGICO Y DESARROLLO URBANO. Sobre este punto, el Biól José Juan Hernández de la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial (DGPAIRS-SEMARNAT) expuso la Legislación que se debe considerar en el Proceso de Planeación Territorial: Primeramente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley General de Asentamientos Humanos, y los tratados internacionales Asimismo, la Dra. Herlinda Silva comentó que no se puede avanzar si no hay coordinación entre la Federación, el Estado y el Municipio. Si la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LAHOTyDU) señala un nuevo instrumento de planeación, ésta debería aplicarse. . A este tenor se abordó la necesidad de que se lleve a cabo una colaboración y participación de los dos procesos: El Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) y el Programa de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, para trabajar sobre la propuesta de la homologación, el seguimiento federal.

Al mismo tiempo la SEDETUS propuso llevar a cabo trabajos de integración de ambos instrumentos de planeación (POEL Y POT).

Por otro lado, se presentó un proyecto de Imagen Urbana del municipio de Felipe C, Puerto. Que será financiado por la Secretaría de Turismo,

Previo al a clausura del evento, se llevó a cabo la toma protesta de los nuevos integrantes del consejo municipal de Ordenamiento Territorial Ecológico y Desarrollo Urbano a cargo del C. Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto Lic. José Esquivel Vargas.

Toda vez que avalaron los acuerdos en el pleno del Consejo Municipal, se paso a la clausura la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal por parte del Lic. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto.

RESULTADOS OBTENIDOS

Se presentaron los avances y el estado actual del Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Felipe, Y quedaron de entregar el documento terminado al Secretario de Ecología del Municipio de Felipe C. Puerto. Y que darán unos 5 días para recibir observaciones.

Se acordó participar en los procesos de Ordenamiento Ecológico Local y el Ordenamiento Territorial, Y revisar como se podrían homologar ambos instrumentos, haciendo una revisión detallada de la legislación aplicable.

Se tomó protesta de los nuevos integrantes del consejo municipal de Ordenamiento Territorial Ecológico y Desarrollo Urbano a cargo del C. Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto Lic. José Esquivel Vargas.

Se leyeron los acuerdos de la 3ra sesión ordinaria y se aprobaron.

Se firmó el Acta de la 3ra Sesión del Consejo de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano del Municipio de Felipe Carrillo del Estado d Quintana Roo.

COMISIONADO



Iveth Hernández Montoya

Nombre y Firma

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO